

Club de Golf Palihue

Gestión Abierta

Números Abiertos



CLUB DE GOLF PALIHUE
Fundado en 1940

A los Sres./Sras. Socios del Club:

¡Primero, Gracias!

Las primeras palabras de esta segunda edición del Boletín **Números Abiertos**, en el marco del **Programa Gestión Abierta** que nos hemos propuesto durante esta gestión, tienen que ser para agradecer. Con la aparición del Nº 1 y su distribución, tanto en papel como por correo electrónico, hemos recibido una importante cantidad de mensajes y comentarios de los socios manifestando su beneplácito por la iniciativa, exhortándonos a seguir

Sistema de Disposiciones Internas

Cumplido el primer mes de esta nueva Comisión, que asumió funciones a principios de junio, como resultado de la Asamblea Ordinaria del 31 de mayo de 2019, ponemos a disposición la información del tercer mes del ejercicio.

Como cada uno de los miembros de la Comisión Directiva, luego de una distribución interna de tareas que consideró las mejores habilidades y conocimientos de cada uno,

adelante y aportando sugerencias y preguntas que servirán para enriquecer sus contenidos y dándonos la oportunidad de dar respuesta a cuestiones puntuales.

Todo un cambio de paradigma que contribuye a la transparencia en la gestión y a mejorar el conocimiento que todos los socios deben tener sobre su lugar de pertenencia.

Gracias por sus palabras de aliento y sus aportes, que empujan nuestro ánimo.

¡Segundo, Atención con la Mora!

Después de una notable recuperación de los saldos adeudados por socios en cuotas sociales al 31-05-19, que atribuimos fundamentalmente al requisito de "cuota al día" para el derecho de voto de los socios jugadores en la Asamblea, el mes de junio

asumió un área específica donde actuará y, en tal sentido, dispuso este primer mes para realizar un primer relevamiento de la misma para diseñar su plan de trabajo.

Con el motivo de ordenar las decisiones y medidas que se tomen en cada una de esas áreas, también el 8-7-19, la C.D. aprobó la creación de un **Sistema de Disposiciones Internas (D.I.)** que

aportó una nueva escalada de los atrasos en los pagos que prácticamente nos llevó a una situación casi similar a la anterior a tal medida.

Lamentablemente, y por razones que buscaremos esclarecer, la necesaria solidaridad en la contribución a los recursos ha manifestado un nuevo traspie. El saldo a cobrar por cuotas, que había cerrado al 31-05-19 en \$ 1.144.187, escaló nuevamente a \$ **1.535.880**. Además, todavía hay socios que adeudan \$ **235.000** por el Handicap Nacional 2019 y \$ **120.000** por la Cuota Extraordinaria decidida por la gestión anterior.

Ya hemos explicado que, dados los recursos justos que tiene el Club para cubrir sus gastos de funcionamiento, unido a la incapacidad de generar además ahorros para inversiones que son necesari-

as, no es posible sostener un crédito de **más de \$ 1.800.000.-** pendientes de cobro. ¡Esto tiene un enorme costo para el Club!

Llamamos a los que contribuyen a mantener estos saldos pendientes a que hagan el mayor de los esfuerzos para solucionarlos, y les comunicamos que, en virtud de la **Disposición Interna de Administración (D.I.A.) Nº 1 aprobada por la C.D. el 8-7-19**, se comenzarán a enviar notas y realizar llamados a los deudores indicando las cuotas pendientes sumadas a una compensación por atrasos.

El contenido de esta D.I.A. Nº 1, de la nota aludida, de la forma de cálculo de la compensación y de los plazos para su puesta en vigencia se publican en este Boletín.

Su texto puede verse en las páginas 3 y 4.

Contenido:

¡Primero, Gracias!	1
Informe al 30-06-2019	2
Disposiciones-D.I.A. Nº1	1-3
Padrón de Socios	4
Cuotas Sociales y Mora	5
Relaciones con Terceros	6
Servicios Públicos. Ecuación Ingresos y Egresos	6

tendrán una secuencia independiente para cada sector de gestión, a saber: **D.I. de Administración, D.I. de Capitanía, D.I. Deportivas, D.I. de Escuela de Menores, D.I. de Servicios a los Socios y Club House, D.I. de Contratos y Concesiones, D.I. de Patrocinios y Publicidad**, etc.

Su contenido es el siguiente: (sigue en Página 2...)

Sistema de Disposiciones Internas

Asunto: Creación de un Sistema de Disposiciones Internas escritas y temáticas para las diferentes áreas de incumbencia del Club.

A partir de la fecha, y aprobado por la Comisión Directiva en su reunión del día 8 de julio de 2019, y registrado en el Acta de Reuniones N° 2.466, se crea un **Sistema de Disposiciones Internas (D.I.)**, que se regirá por las siguientes características:

1. Cualquiera fuera su contenido dispositivo, siempre deberán estar sometidas al cumplimiento de las normas estatutarias, que son las de principal y mayor jerarquía en el funcionamiento del Club.
2. Podrán contener reglas, decisiones, acciones a ejecutar por el personal responsable del Club, modificaciones operativas, y todo otro tipo de disposiciones aplicables a todas las tareas inherentes al ámbito del Club y de los derechos y obligaciones de los Socios del Club, de su Comisión Directiva en funciones, del personal en relación de dependencia y de los terceros contratistas o concesionarios que prestan servicios en sus instalaciones.
3. Podrán ser implementadas, y con una secuencia numérica independiente para cada caso, por cada una de las áreas de incumbencia del Club, por los responsables de las mismas en la Comisión Directiva como, por ejemplo, **D.I. de Administración, D.I. de Capitanía, D.I. Deportivas, D.I. de Escuela de Menores, D.I. de Servicios a los Socios y Club House, D.I. de Contratos y Concesiones, D.I. de Patrocinios y Publicidad**, etc.
4. Todas la D.I. que se pretendan implementar, sin excepción, deberán ser consideradas a propuesta de su autor por la Comisión Directiva, incluyéndola en el respectivo Orden del Día y, de aprobarse, constarán en el Acta correspondiente y se comunicará a todos los destinatarios involucrados en su aplicación. Éste será un requisito indispensable para su entrada en vigencia.
5. La Secretaría mantendrá un Registro (Digesto) para cada tipo de D.I. y verificará su guarda, más allá del control y vigilancia de su aplicación por parte de los responsables de las áreas de incumbencia a que se refieren.
6. El responsable o autor de las D.I. podrá delegar esta tarea de aplicación y control en otros miembros de Comisión Directiva, socios a cargo de Sub Comisiones, o personal de planta del Club; manteniendo su responsabilidad y supervisión por tales delegaciones.
7. Para todas las divergencias eventuales sobre cada tema contenido en las D.I., y siempre sometidos en primera instancia a las estipulaciones estatutarias, quienes las sostengan podrán plantearlas por escrito a la Comisión Directiva quien le dará tratamiento y responderá en un plazo de 15 días.
8. Todas las disposiciones contenidas en cada D.I. podrán ser modificadas por otra D.I., con el mismo mecanismo de propuesta, tratamiento y aprobación que le dio origen a la vigente.

El presente Sistema, sujeto a consideración y revisión permanente, tiene por objeto ordenar todo el conjunto de acciones, reglas, formas de comportamiento y decisiones que impliquen obligatoriedad de cumplimiento, eliminando así las que operan por tradición oral o usos y costumbres, tendiendo a generar mejores certezas y la eliminación de polémicas perjudiciales para la armonía social.

Informe al 30 de Junio de 2019

Índice de Solvencia: Disponible + Ctas. a Cobrar (1.805.757) dividido Ctas. a Pagar (1.722.756) = 1.05, es decir que el Club tiene \$ 1,05 disponibles o a cobrar por cada \$ 1 que debe. Aquí incide el cómputo de la deuda con proveedores por 969.481 y de las cargas sociales de junio y S.A.C. por 717.923. También se destaca que todavía existen 235.705 a cobrar por Handicap Nacional, y 120.440 por la Cuota Extraordinaria fijada por la gestión anterior.

Situación económica y financiera del Club

Al 30-06-2019 el resultado parcial del ejercicio asciende a \$ 284.224.-

Este resultado se explica, entre otros, por algunos de los conceptos que se detallan a continuación, para Junio 2019.

1. La recaudación por **Torneos** fue de \$ 277.000.- y la de **Green Fees** fue de \$ 132.915.-
2. Los sueldos y cargas insumieron \$ 1.965.373.- incluyendo el S.A.C. del primer semestre.
3. La **liquidez** ha disminuido del mes anterior (mayo 2019)

a **escasísimos** \$ 83.001 con una baja de \$ 539.724 (el disponible disminuyó \$ 217.998 y los pasivos aumentaron \$ 361.726.-). Aquí hay fuerte incidencia de las cargas sociales que incluyen el aguinaldo, que nos veremos obligados a financiar con la A.F.I.P. en un plan de 6 cuotas, más el pago de deudas con proveedores muy vencidas que venían de la gestión anterior. Todavía queda un saldo importante.

4. Los **Servicios de Terceros**, que sumaron \$ 359.034.-, donde se encuentran los servicios de vigilancia por 213.750 y los servicios de limpieza por 145.284.

5. Los **Gtos. de Administración** fueron de \$ 90.774; los **Gastos de Mantenimiento Club House** fueron \$ 188.346.-; los **Gastos de Mantenimiento Cancha** fueron de \$ 126.837.-; al rubro **Gastos de Torneos** correspondieron \$ 19.527.-; y los **Gastos Bancarios e Impositivos** sumaron 27.860.-

6. En la cuenta **Gastos por Torneo Norpatagónico** hay \$ 91.307.- que resultan remanentes del torneo realizado en marzo 2019 y que **debieron imputarse a pérdida en el ejercicio anterior** cerrado el 31-3-19. Este mes aparecieron \$ 5.615 más.

Para tener en cuenta: Nótese que si, hipotéticamente y representado por una acción fotográfica y estática al cierre de este mes, el club utilizara todas sus disponibilidades para pagar sus deudas en un solo momento, se quedaría sin fondo alguno y sólo con sus cuentas a cobrar por cuotas impagas.

iHe aquí la necesidad de sensibilizar para que todos se esfuercen en estar al día!

Índice de Morosidad: 0,74

La cifra en el Activo de Cuotas Sociales a Cobrar (\$ 1.535.880.-) representa el importe de las cuotas impagas al 30-06-19, junto a \$ 235.770.- de deudores del Handicap Nacional 2019 y \$ 120.440.- de deudores de la Cuota Extraordinaria.

Se destaca que el monto de Cuotas a cobrar aumentó nuevamente cerca de 400.000 en mayo (de 1.144.187 a 1.535.880) lo que significa que los logros del mes anterior fueron neutralizados por nueva mora. Esto amerita la necesidad de tomar medidas más drásticas de concientización y reclamo sobre el atraso de cuotas. En esto se justifica la aplicación de la D.I.A. N° 1 mencionada al principio, cuyo texto es el que sigue:

Disposición Interna de Administración (D.I.A.) N° 1

Asunto: Reclamo y recupero de saldos deudores por atraso en el pago de cuotas sociales y otros.

A partir de la fecha, y aprobado por la Comisión Directiva en su reunión del día 8 de julio de 2019, y registrado en el Acta de Reuniones N° 2.466, durante los **últimos 10 días de CADA MES**, se enviará a los socios, que mantengan saldos atrasados a pagar por cuotas sociales o Handicap Nacional, una nota por correo postal o electrónico o entrega personal, solicitando la regularización de tal situación.

El modelo de dicha nota será el siguiente:

Sr. o Sra.

Nombre y Apellido

Domicilio

Ref.: Cuotas Sociales

Estimado Socio/a:

Nos dirigimos a Ud. para dejarle constancia que, de acuerdo a nuestros registros, el pago de sus cuotas sociales mantiene un atraso tal como se muestra a continuación:

N° Cuotas	Meses	Valor c/ cuota	Comp. Atraso	Total Adeudado

Por tal motivo, y teniendo en cuenta que las cuotas sociales tienen un sentido solidario de esfuerzo compartido para el funcionamiento de los servicios de nuestro Club, le solicitamos tenga a bien regularizar a la brevedad dicha situación.

A tales efectos, podrá realizar el pago en la sede de **nuestra Administración** o mediante transferencia bancaria (a través de su "home banking") a nuestra cuenta corriente en el **Banco Galicia N° 3122-8 082-2 CBU 0070082520000003122822**.

En caso de plantearse la necesidad de algún plan de financiación para el pago, la Administración está a disposición para definirlo.

Sin otro motivo, y contando con su comprensión respecto de lo solicitado, le saludamos con atenta consideración.

Vencimiento de la presente liquidación: 10 (mes siguiente al envío de la nota).

Administración
Club de Golf Palihue

Esta Disposición Interna entrará en vigencia de inmediato, bajo las siguientes condiciones:

1. La Compensación por Atrasos comenzará a regir a partir del **1 de agosto de 2019**.
2. Hasta el 31 de julio de 2019 se podrán cancelar las deudas al valor actualizado de las cuotas pendientes.
3. El mismo criterio se aplicará a los saldos pendientes por la Cuota Extraordinaria establecida por la gestión anterior y los del Handicap Nacional 2019.
4. Uso de las Instalaciones Deportivas (cancha, putting greens, pelotero, pitch & putt) para Socios Jugadores:
 - a. A partir del **1 de agosto de 2019** sólo podrán mantener pendiente de pago la cuota del mes en curso y la cuota del mes anterior.
 - b. A partir del **1 de setiembre** sólo podrá estar pendiente el pago de la cuota del mes en curso.

Evolución del padrón de socios

A continuación, presentamos un cuadro que demuestra la evolución negativa de nuestro padrón de socios desde Diciembre de 2015 hasta la actualidad. Como se ve, en 3 años y medio se han perdido **227 socios** que abonaron cuota social y ha crecido en 60 los que han ganado el derecho de dejar de pagar. Muestra el impacto producido por la menor recaudación.

Si tomáramos **Diciembre de 2010** como punto de partida, el resultado sería peor, ya que a esa fecha el Club tenía **1.403** socios con **1.255** que pagaban cuota. O sea, una pérdida de **374** socios.

CUADRO DE EVOLUCION DE LA CANTIDAD DE SOCIOS										
CATEGORIA	DIC	DIC	DIC	DIC	JUN	Difer.	Difer.	Cuota	Rec. Perd.	
	2015	2016	2017	2018	2019	Real	%	Actual	s/Cta. Hoy	
JUGADOR RESIDENTE	526	517	514	471	464	-62	-11,8	3.250	-201.500	
CONYUGE JUGADOR RESIDENTE	53	49	45	42	42	-11	-20,8	2.280	-25.080	
NO JUGADOR RESIDENTE	198	181	170	158	148	-50	-25,3	1.320	-66.000	
CONYUGE NO JUGADOR RESIDENTE	58	53	47	42	36	-22	-37,9	1.000	-22.000	
JUGADOR NO RESIDENTE	54	52	47	43	45	-9	-16,7	1.000	-9.000	
CONYUGE JUGADOR NO RESIDENTE	1	1	1	1	2	1	100,0	1.000	1.000	
NO JUGADOR NO RESIDENTE	96	88	76	60	52	-44	-45,8	660	-29.040	
CADETE JUGADOR	32	37	39	38	31	-1	-3,1	1.080	-1.080	
CADETE NO JUGADOR	74	58	53	51	45	-29	-39,2	770	-22.330	
CADETE JUGADOR NO RESID.	5	4	6	8	9	4	80,0	770	3.080	
CADETE NO JUG. NO RESID.	11	10	9	12	7	-4	-36,4	460	-1.840	
Sub Total 1	1108	1050	1007	926	881	-227	20,5		-373.790	
VITALICIO	141	155	168	193	202	61	43,3	-		
HONORARIO	29	29	26	26	28	-1	-3,4	-		
LICENCIA	4	4	5	4	4	0	0,0	-		
Sub Total 2	174	188	199	223	234	60	34,5			
TOTAL DE SOCIOS	1282	1238	1206	1149	1115	-167	13,0			

El desvío presupuestario acumulado es del 3,0 % por el lado de los Ingresos; y del 0,6% por el lado de los egresos.

El resultado acumulado al cabo de estos 3 meses presentó un desvío positivo de \$ 257.224.-

Considerando el total de los Ingresos y Egresos promedios, LOS INGRESOS AUMENTARON UN 12,26% RESPECTO DEL EJERCICIO ANTERIOR (2.484.060 contra 2.212.829), Y LOS EGRESOS CRECIERON UN 12,66% (2.389.319 contra 2.120.823).

El devengamiento de cuotas creció un 22,46% respecto del promedio del año anterior (aumento de las cuotas en junio); y los sueldos y cargas treparon un 42,15% (impacto del medio aguinaldo).



Evolución del valor de las Cuotas Sociales

El objeto del siguiente cuadro es mostrar cómo ha evolucionado el valor de la cuota desde Enero de 2017 hasta la actualidad, cuál ha sido su incremento porcentual acumulado, y comparar con la evolución del I.P.C. (INDEC) en el mismo período, y la evolución de nuestra nómina salarial. Como se ve, se demuestra un razonable acompañamiento del proceso inflacionario.

CUADRO DE EVOLUCION DEL VALOR DE LAS CUOTAS SOCIALES											
CATEGORÍA	ENERO	ABRIL	JULIO	FEBR.	OCT.	ENERO	JUNIO	Aum.%	Aum.%	Aum.%	Aum.%
	2017	2017	2017	2018	2018	2019	2019	2017	2018	2019	Total
JUGADOR RESIDENTE	1.380	1.600	1.800	2.100	2.400	2.700	3.250	30,4	33,3	35,4	135,5
CONYUGE JUGADOR RESIDENTE	990	1.140	1.280	1.490	1.700	1.900	2.280	29,3	32,8	34,1	130,3
NO JUGADOR RESIDENTE	620	710	800	930	1.000	1.100	1.320	29,0	25,0	32,0	112,9
CONYUGE NO JUGADOR RESIDENTE	440	500	560	650	750	830	1.000	27,3	33,9	33,3	127,3
JUGADOR NO RESIDENTE	440	500	560	650	750	830	1.000	27,3	33,9	33,3	127,3
CONYUGE JUGADOR NO RESIDENTE	440	500	560	650	750	830	1.000	27,3	33,9	33,3	127,3
NO JUGADOR NO RESIDENTE	290	330	370	430	490	550	660	27,6	32,4	34,7	127,6
CADETE JUGADOR	460	530	600	700	800	900	1.080	30,4	33,3	35,0	134,8
CADETE NO JUGADOR	330	380	430	500	570	640	770	30,3	32,6	35,1	133,3
CADETE JUGADOR NO RESID.	330	380	430	500	570	640	770	30,3	32,6	35,1	133,3
CADETE NO JUG. NO RESID.	210	240	270	300	340	380	460	28,6	25,9	35,3	119,0
INDEC: IPC Base=100 DIC 2016											
MAYO 2019=219,6 + 3% estim. Junio											126,2
AUMENTOS SALARIO N/PERSONAL								26,1	31,0	35,4	123,6

Estado general de la mora en el cobro de cuotas sociales o de otros planes

Con relación al tema de la Mora de Socios, del que nos hemos ocupado bastante en este Boletín, el que sigue es un Cuadro que analiza la cantidad de socios con atraso en el pago de cuotas al 30-06-19, clasificados por categorías, sumando los saldos pendientes por Handicap Nacional 2019 y de la Cuota Extraordinaria 2018.

Muestra la cantidad de socios deudores en cada categoría, el monto de cuotas pendientes y el monto de dicha deuda.

CANTIDAD DE SOCIOS CON ATRASO EN EL PAGO DE CUOTAS AL 30-06-2019 - POR CATEGORÍAS Y DEUDA TOTAL									
CATEGORÍAS	SIGLA	Cuota Nueva	Cant. Socios	%	Cant. Cuotas	%	TOTAL DEUDA	%	
								s/ Total	s/ Total
CADETE JUGADOR	CJ	1.080	19	7,60	68	9,14	73.440		4,78
CADETE JUGADOR NO RESIDENTE	CJNR	770	1	0,40	1	0,13	770		0,05
CADETE NO JUGADOR	CNJ	770	11	4,40	44	5,91	33.880		2,21
CADETE NO JUGADOR NO RESIDENTE	CNJNR	460	1	0,40	6	0,81	2.760		0,18
CÓNYUGE DE JUGADOR RESIDENTE	CoJR	2.280	7	2,80	7	0,94	15.960		1,04
CÓNYUGE DE NO JUGADOR RESIDENTE	CoNJR	1.000	11	4,40	36	4,84	36.000		2,34
JUGADOR NO RESIDENTE	JNR	1.000	8	3,20	49	6,59	49.000		3,19
JUGADOR RESIDENTE	JR	3.250	135	54,00	341	45,83	1.108.250		72,16
NO JUGADOR NO RESIDENTE	NJNR	660	19	7,60	57	7,66	37.620		2,45
NO JUGADOR RESIDENTE	NJR	1.320	38	15,20	135	18,15	178.200		11,60
			250	100,00	744	100,00	1.535.880		100,00
HANDICAP NACIONAL 2019			52				235.770		
CUOTA EXTRAORDINARIA 2018			73				120.440		
TOTAL DEUDA DE SOCIOS							1.892.090		

Lamentablemente, tenemos que insistir sobre este tema, que demuestra por qué decimos que su cronicidad es un verdadero "talón de Aquiles" para nuestro Club. **NO puede mantener un monto de casi \$ 1.900.000.- de crédito contra sus propios socios.**

Además, nótese que el **72%** de tal acreencia está concentrada en la categoría **Jugador Residente (JR)**, que son quienes más hacen uso de las instalaciones deportivas.

Esperamos que, con estos datos, sepan comprender y reaccionar ante las razones de la aplicación de la D.I.A. N° 1, que ya explicamos aquí.

Números Abiertos

Un nuevo concepto de Gestión Abierta

Consumo de principales servicios públicos

Con la aplicación de los nuevos esquemas de tarifas, estos conceptos han adquirido una mayor relevancia y el detalle para Junio es el siguiente:

Electricidad: 67.382; Gas: 26.073; Agua (Tasa Sanitaria): 44.119; y Teléfono: 5.328.

Inversiones extraordinarias en la cancha o en el club house

Este concepto se encuentra en evaluación, tanto de parte de la Capitanía en el caso de la cancha, como de las necesidades de puestas en valor en las instalaciones e infraestructura del club house.

Próximamente se informará.

Ingresos y costos de los contratos con terceros

El Club tiene ingresos y también gastos por su relación con terceros a través de contratos, concesiones o por tarifas aplicadas al derecho de uso de instalaciones.

Por el lado de los **Ingresos**, para Junio 2019, se destacan:

Concesión del Pro-Shop: 19.500; Concesión del Comedor y Cantina: 65.000; Alquiler de Salones y Quincho: 9.800 (muy bajo); Auspicios y Publicidad: 32.500; y Derechos de Uso de Instalaciones: 3.250.

Por el lado de los **Gastos**, también por el mes de Junio 2019, se destacan:

Servicio de Vigilancia: 213.750; Servicio de Limpieza: 145.284; Auditoría Externa: 13.500; y Seguros: 6.870.

Resultados de torneos relevantes

En el mes de **Junio** se disputaron los siguientes torneos, indicándose el número de inscriptos:

ELM (108), Sunday (38), ROHOFE S.A.-Sábado (111), ROHOFE S.A.-Domingo (36), Bodega LOS HAROLDOS-Sábado (110), Bodega LOS HAROLDOS-Lunes (35), Bodega LOS HAROLDOS-DB (97), Bodega ESTANCIA MENDOZA-Sábado (94), Bodega ESTANCIA MENDOZA-Domingo (39), YORK Restaurant-Sábado (lluvia) (62) y YORK Restaurant-Domingo (30).

Total: **760** inscripciones. **Recaudación: \$ 256.010.-**

Las Damas disputaron: PRAGA (42), Peluquería BENAMO (25), Capitanía DAMAS (20) y GABY H (20).

Total: **107** inscripciones. **Recaudación \$ 20.990.-**

La ecuación de Ingresos y Egresos. Relevancia porcentual de cada concepto.

Finalmente, para una mejor comprensión general de los números que afectan a la gestión de nuestro Club, se muestran los principales conceptos de Ingresos y Egresos y su impacto relativo dentro de cada total. En este caso, para los meses de abril, mayo y junio de 2019.

	30/06/2019	%
Cuotas Sociales	5.502.770	73,84
Ingresos-Reincorp.	98.900	1,33
Torneos	879.495	11,80
Green Fees	439.575	5,90
Alquiler Salones	58.375	0,78
Comedor y Cantina	173.000	2,32
Otros ingresos	203.715	2,73
Norpatagónico	9.850	0,13
Ausp. Y Public.	86.500	1,16
TOTAL INGRESOS	7.452.180	100,00

	30/06/2019	%
Sueldos-Cargas	4.392.418	61,28
Personal	-	-
Servicios de 3ros.	1.049.421	14,64
Administración	280.953	3,92
Manten.C.House	558.058	7,79
Manten.Cancha	555.913	7,76
Organiz.Torneos	150.287	2,10
Norpatagónico	91.307	1,27
Gtos Banc e Impos	89.599	1,25
TOTAL EGRESOS	7.167.956	100,00

Solicitamos a todos los socios informar o actualizar en Administración su correo electrónico para enviarles este nuevo tipo de información.

Correo del Club: cgpalihue@speedy.com.ar

La Comisión Directiva

Nos reencontramos en el próximo Números Abiertos.